



EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLVIII

DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA

NUM. 13663

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la PENÍNSULA: Un mes, 150 ptas.—Tres meses, 450 id.—EXTRANJERO: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 15 de cada mes.—La correspondencia a la Administración.

REDACCION Y ADMINISTRACION, MAYOR, 24

JUEVES 5 DE MARZO DE 1908

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Correspondientes en París: Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. J. Jones, 31, Faubourg-Montmartre.

LAS ARMAS PROHIBIDAS

Malo es que se usen armas prohibidas por individuos de todas clases que pronto y por cualquier futilidad las esgrimen amenazantes contra su prójimo.

Peor aún que el uso y el abuso de ellas, dé resultados fatales llevando á buen número de desgraciados al hospital y al presidio; pero es mucho más grave que tal costumbre tenga el arraigo que se observa en lampiños juvenzuelos y niños de menor edad.

Es muy frecuente leer en la prensa desgracias ocasionadas á tiernas criaturas, víctimas resultantes de un tiro escapado de manos de niños incautos, que en su afán de imitar á otros mayores, se han provisto del arma mortífera, unos aprovechándose del descuido de sus padres, otros á sabiendas de aquellos á quienes deben el ser.

Y es costumbre que se ha desarrollado tanto, que si la policía hiciera extensivos los cacheos hasta esos niños de menor edad, tenemos por cosa segura que el resultado había de aumentar de un modo considerable el número de armas ocupadas.

Estos chicos que forman corro en cualquier parte para exhibir entre sus camaradas el agudo puñal ó la mortífera pistola de dos cañones, éstos serán hombres mañana y por una pequeñez sin importancia, por unas copas, procurarán dejar tendido en tierra al primer mortal que se les ponga á tiro.

Es muy triste que esa afición de los chicos por el uso de armas tome grandes proporciones y á evitarlo deben encaminarse los esfuerzos de todos, pero muy principalmente las autoridades á quienes se les tiene confiado el orden público.

De no sofocar en sus comienzos tan peligrosa afición, legaremos á la generación venidera uno de los géminos más nocivos y desastrosos, que sólo aprovecharán los enemigos del orden para socabar los cimientos del edificio social.

X.

NEGRURAS (1)

Aquel día el Alcalde de mar no anunció con su acostumbrado y pintoresco grito de *Aaapnya*, la anhelada y por todos suspirada salida á la pesca.

El mar estaba imponente; las olas, produciendo un sordo rumor, venían á estrellarse en las rocas y acantilados en la costa, deshaciéndose después en espumas de nítida blancura.

En la pequeña ensenada que era continuamente invadida por el mar, estaban varadas las barcas, con sus mástiles erguidos y las blancas velas recojidas con cuidado. Sentados en la banda de estribor de una de ellas, varios marinos conversaban, indiferentes, mirando de vez en cuando el mar siempre agitado por terrible oleaje, y dejando escapar de sus descomunales pipas ténues columnitas de humo que el viento no tardaba en disipar.

Uno de ellos, el más joven, de mirada melancólica y facciones varoniles muy marcadas, tomó la palabra.

—Queréis que os cuente—dijo—la causa de mi dolor, que os repita por centésima vez la historia de una traición, que por ser tan común en nuestra vida, bien puede denominarse la de la humanidad entera? pues bien, oidme:

Era la «Carmela» una fragata de

inmejorables condiciones marineras y de una maestría y destreza tal, que más de una vez montamos el Cabo de Hornos, en invierno, sin tener que lamentar percance alguno.

Yo iba á bordo, de segundo, y me congratulaba de contar en la tripulación á lobos de mar, curtidos por los temporales y encañecidos por los trabajos.

Un día en que me encargué de la guardia de alba, llevábamos portable todo el aparejo y orientados los juanetes, sobres, alas y rastros de barlovento; el tiempo era hermosísimo, el horizonte despejado y claro, y la mar ligeramente agitada venía á romperse en la lujamar.

Al hacer la descubierta parecióme distinguir una vela por babor; cuando esto vimos cerca, pude ver que era un bergantín, que traía enormes averías.

Nos pusimos en facha y se arrió un bote que patronado por mí se acercó al buque abandonado.

¡Qué desolación! ¡Qué desorden! Los pescantes, sin botes; las literas abiertas é inundadas de agua; la popa estaba de tal manera sumergida, que nos fue imposible leer su nombre.

Ya habíamos hecho el saqueo y nos disponíamos á abandonar, cuando llegó hasta nosotros un débil quejido; prestamos atención y nos convencimos pronto de que salía del rancho de proa, á donde no nos acordamos de llegar.

Penetramos en aquel miserable rincón, y cuál no sería nuestra sorpresa, al contemplar tendida sobre las húmedas tablas que le servían de lecho, á una joven bella, muy bella y cuyos miembros entumecidos por el agua y frío, le impedían moverse.

Con infinitas precauciones la trasladamos á bordo; allí se la interrogó, y supimos que era hija del contra-maestre del bergantín «Lúculo», en el trastorno de la tempestad fue abandonada, sin que sus voces ni lágrimas lograran ser oídas por aquellos hombres sin corazón.

Su padre había muerto: una ola lo arrojó de su puesto, yendo á descansar para siempre en el fondo del mar.

La requerí de amores, me correspondió, y para qué contaros lo demás.

¡Pero qué poco dura la felicidad! Al hacer escala en Génova, saltó á tierra prestando hacer unas compras; yo estaba de guardia, y no puede acompañarla; transcurrió la mañana, y aquella tarde, cuando loco, desesperado por su ausencia, me disponía á buscarla, un marinero me trajo una carta.

Rompí el sobre y devoré con ansiedad su contenido, era de ella; la ingrata me decía que nunca podría olvidar que me debía la vida, que no quería engañarme por más tiempo, y me aconsejaba no intentara buscarla, pues mis pesquisas no habrían de dar resultado jamás.

Y así fue; por más que indagué, que pregunté en todas partes, no pude averiguar su paradero.

Estuve enfermo, muy enfermo; apenas me mejoré dejé la plaza, á pesar de las protestas de mis compañeros, y vine á restablecerme aquí.

No la odio aunque me ha hecho tanto daño; sólo deseo que sea tan feliz, como lo hubiera sido á mi lado.

Y al decir esto, volvió la cabeza á fin de que sus camaradas no acertaran á ver dos lágrimas rebeldes que presurosas resbalaron por sus curtidas mejillas.

José Moncada Morenos

DRAMA DE AMOR

En los periódicos madrileños llegados hoy, encontramos detalles de un sangriento drama de amor, ocurrido en la Coruña.

El teniente de Infantería don José Morales, hijo del difunto general de Brigada señor Morales Albó, destinado en el Regimiento de Isabel la Católica, sostenía relaciones con una bellísima señorita coruñesa, María Teresa Juega, hija de los propietarios de los baños Riosor.

Ayer tarde el oficial fue á visitar á su novia y después de hablar breves momentos, sacó un revólver é hizo dos disparos sobre María Teresa, que cayó al suelo gravemente herida. El novio intentó huir pero á los pocos pasos volvió el arma contra sí mismo disparándose un tiro en la sien derecha, que le ocasionó la muerte.

Acera de la horrible tragedia que en la Coruña ha despertado profunda sensación por ser los novios muy queridos en la sociedad coruñesa, circulan distintas versiones, sin que podamos hacernos eco de ellas, pues las verdaderas causas continúan en el misterio.

DECÁLOGO HIGIÉNICO

Los periódicos higienistas de Londres, no cesan de predicar al público que sigan sus laudables preceptos. Para disminuir en una mitad, dicen, la mortalidad, bastaría con observar el siguiente decálogo higiénico:

- 1.º Limitar el consumo de la carne, proscribiendo por completo la carne de cerdo.
- 2.º Sustituir el pan blanco de harina por el de harina de trigo molido con la cáscara. Este precepto ha tenido tal aceptación, que al paso que va el desarrollo de la venta de pan de esta clase, se puede dar por desterrada la costumbre de comer pan blanco.
- 3.º Comer de postre mucha fruta madura, lo más recién cogida posible.
- 4.º No desayunarse con café ni té puro, sino con cacao ó una ligera infusión de té.
- 5.º Dar á los niños al levantarse una taza de caldo de harina de avena bien cocida mezclada con leche, cocida también, pues la leche sin cocer es

difícil de digerir y de asimilarse como alimento.

6.º Reducir á lo estrictamente necesario toda bebida alcohólica, y mejor aún, suprimirla por completo, si es posible.

7.º Desnudarse por completo al acostarse, quitándose cuantas prendas se han llevado puestas durante el día, volverlas al revés y sacudirlas y colgarlas.

8.º Quitarse al levantarse la ropa con que se ha dormido, volviéndola también al revés y colgándola cerca de una ventana abierta.

9.º Lavarse bien todos los días si no es posible bañarse con agua tibia ó templada, frotándose con un cepillo ó esponja y jabón ordinario.

10.º No dejar de abrir todos los días las ventanas del cuarto.

Asuntos locales

¡ESOS MENDIGOS!...

No hace mucho tiempo nos ocupamos desde estas columnas, del verdadero ejército de mendigos que pululan por nuestras calles, estableciendo sus «paradas estratégicas» en las puertas de las iglesias, en los paseos públicos y en las calles de mayor circulación.

El espectáculo que ofrecen esos desventurados seres, mostrando al descubierto toda clase de repugnantes defectos físicos, inspira á compasión, pero es impropia de una ciudad como la nuestra.

Señor Alcalde: Por favor y por caridad, ordene Vucencia una recogida de mendigos, enviándolos á sus pueblos.

BOLSA DE MADRID

Últimas impresiones

La Bolsa continúa tan firme como ayer, pero la extremada paralización del negocio que hoy se advierte, la hace aparecer algo más floja. A las cuatro de la tarde se desaloja el salón de contrataciones y el número de operaciones hechas durante la breve sesión, no ha podido ser más insignificante. El interior fin de mes, oscila entre 83,07 y 83,05, quedando á este segun-

do cambio y sin publicación oficial. El Contado se negocia á 83 por 100 y el Amortizable á 101,20 como ayer.

En el grupo de Bancos, el Hipotecario sube 0,50 por 100 y el Español de Crédito, 0,25, quedando á 222,50 y 112,25. Los demás no modifican sus precios. Los Tabacos se operan á 406,50, con baja de 25 céntimos.

Los valores industriales, incluso las Azucareras, todas firmes, pero con poco negocio.

Los francos, activamente intervenidos por el Tesoro, se hacen de 114,10 á 114,35 y 114,15 al cierre.

Después de la hora oficial se pagan á 114,30. Libras á 28,76, cambio único.

Cambio de París sobre Madrid: 438 francos por 500 pesetas; libras 25,19 Francos una.

Bilbao.—Meneras, 104,50; Hidroeléctricas 112; Francos, 114,45.

SECCIÓN COMERCIAL

EXPORTACION

Del 23 al 29 del pasado mes de Febrero, se han exportado por este puerto las siguientes mercancías:

Mineral de hierro.	3.800.000 kgs.
Blenda.	2.600.000 id.
Plomo argentífero.	812.550 id.
Idem desplatao.	643.000 id.
Calaminas.	1.100.000 id.
Vino.	97.751 id.
Ocre.	180.000 id.
Pimiento molido.	17.270 id.
Conservas.	20.420 id.
Peras.	2.149 id.
Vidrios.	3.310 id.
Maquinaria.	2.240 id.
Esparto.	3.810 id.
Plata en lingotes.	611 id.
Naranjas, cuatro cargamentos.	

POR LOS CINEMAS

En «El Brillante»

Este salón cinematográfico se ve todas las noches muy concurrido, pues á diario se estrenan hermosas películas que llaman poderosamente la atención.

Recientemente ha hecho su debut el notable duetto Canela, compuesto de una agraciada joven y el célebre Canela.

Dichos artistas ejecutan bonitos nú-

4.º de la ley de 3 de Enero de 1907, y el de la Gobernación dictará las disposiciones que crea necesarias para distribuir la ejecución de los trabajos por servicios á que las Tarifas se refieren entre los funcionarios de Sanidad, en la forma conveniente.

Dado en Palacio á veintiocho de Febrero de mil novecientos ocho.—Visto.—El Ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva y Peñafiel.

Tarifa comprensiva de los servicios sanitarios prestados por los Inspectores provinciales, municipales, Subdelegados y Laboratorios, que deben ser retribuidos, á los efectos de los artículos 196 y 197 de la Instrucción general de Sanidad y de la ley de 3 de Enero de 1907.

Hora-
rios
Pesetas

CONCEPTOS

1.º Inspección sanitaria de las vías públicas construidas por particulares.
Por cada visita de inspección é informes ordenado por Autoridad competente para comprobar cualquiera infracción de las prescripciones higiénicas y sanitarias en estas vías:

Sanidad pública

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

EXPOSICION

Señor: La actual organización de la Sanidad pública, creada por la Instrucción general de 12 de Enero de 1904, tiene por principal fundamento la inspección ardua y constante de todos los servicios sanitarios é higiénicos; misión confiada á funcionarios técnicos que realizan esta acción especializada en las diversas esferas correspondientes al Estado, á la Provincia y al Municipio.

Constituidos para este objeto los Cuerpos de Inspectores provinciales y municipales de Sanidad, así como el de Subdelegados, y decretada la creación en todas las provincias de Laboratorios de higiene, era indispensable establecer la debida in-

(1) Del libro «Cuentos Marítimos».